

INFORME DE MEDICIÓN AL TERCER TRIMESTRE

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC) 2022

El Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) tiene como objetivo general el mejoramiento de la gestión en las áreas vinculadas a la inversión, administración y planificación regional, mediante el cumplimiento de metas vinculadas a éstas. El grado de cumplimiento de dichas metas de gestión determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 19.553, que corresponderá percibir durante el año 2023 a los/as funcionarios/as del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

El incentivo monetario se divide en tres componentes desglosado de la siguiente manera:

Componente Base de un 15%.

Componente por Desempeño Institucional (PMG): 7,6% si la institución alcanza un grado de cumplimiento igual o superior al 90% de los indicadores comprometidos y de un 3,8% si dicho cumplimiento es igual o superior al 75% e inferior al 90%.

Componente por Desempeño Colectivo (CDC): 8% si los equipos de trabajo alcanzan un grado de cumplimiento igual o superior al 90% de los indicadores comprometidos y de un 4% si dicho cumplimiento es igual o superior al 75% e inferior al 90%.

Los/as funcionarios/as que integran los equipos de trabajo del CDC que hayan alcanzado un nivel de cumplimiento de sus metas del 90% o más, incrementaran este incentivo, en hasta un máximo de 4% adicional, con aquellos recursos que queden excedentes en la institución como consecuencia de que otros equipos no hayan obtenido dicho nivel de cumplimiento.

EQUIPO N° 1: DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL, DIVISIÓN

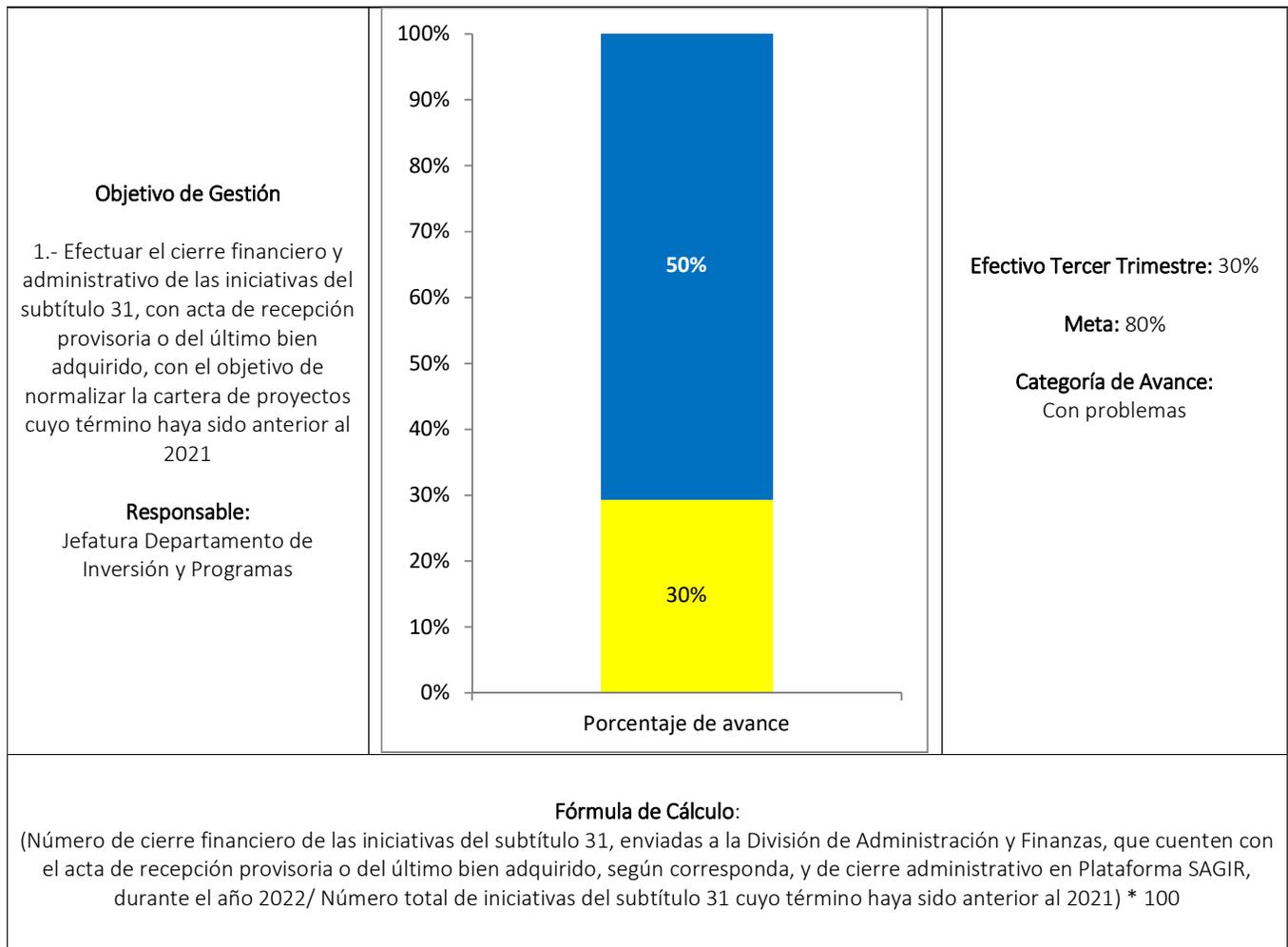
DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES, DEPARTAMENTO JURÍDICO Y

SECRETARÍA EJECUTIVA CONSEJO REGIONAL

RESPONSABLE: JEFATURA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL

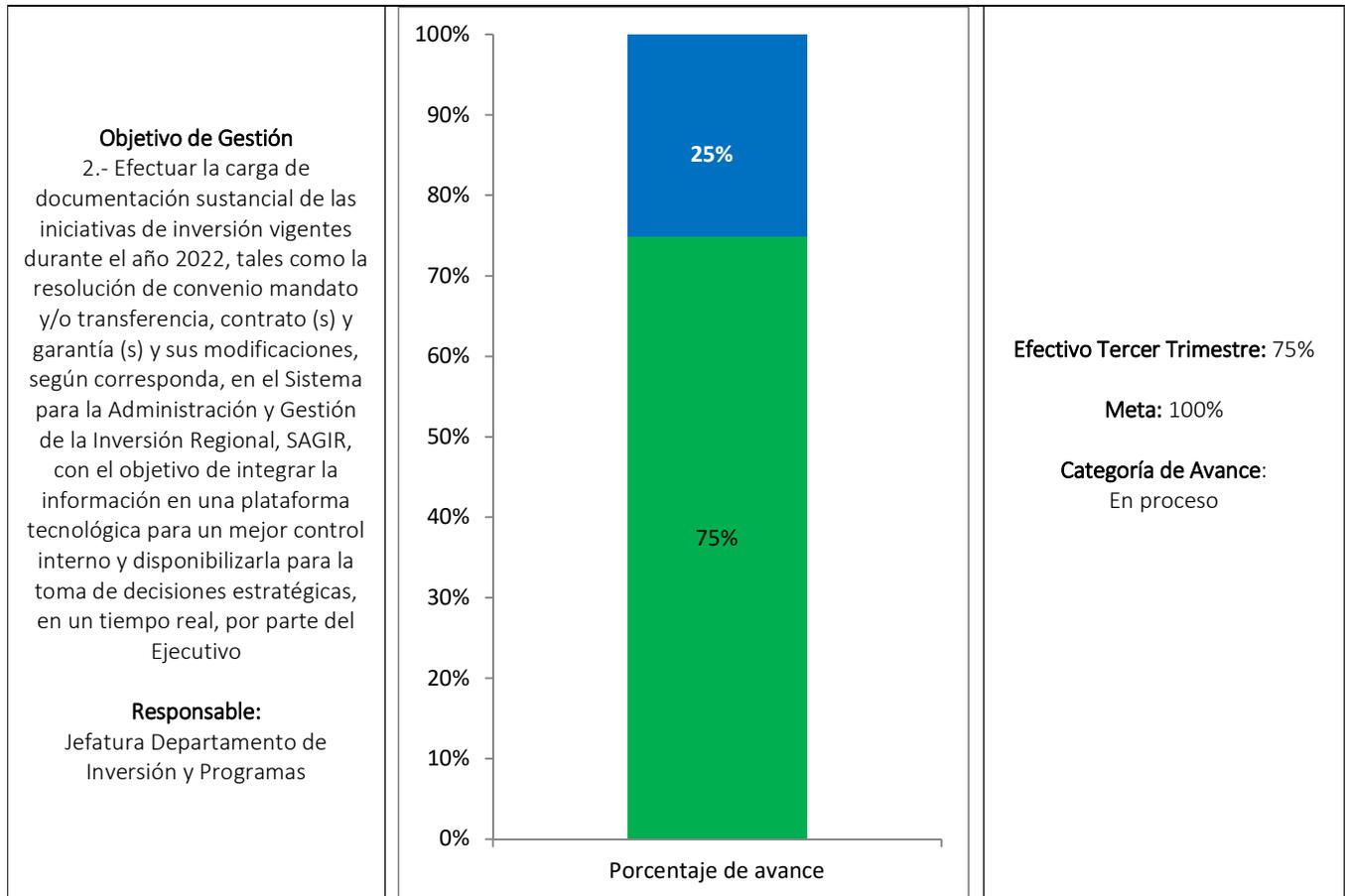
Los objetivos de gestión comprometidos del Equipo de Trabajo N° 1 para el año 2022 son 10, todos ellos con reportabilidad trimestral, cumplimiento anual de carácter porcentual y con ponderación de 10% cada uno. Precisar que algunos tienen base de cálculo móvil durante el año.

A continuación, se presentan con sus respectivos avances a la fecha y análisis:



La Jefatura del Departamento de Inversión y Programas remite a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional nómina acumulada al tercer trimestre de 20 iniciativas del subtítulo 31 que se encuentran terminadas con anterioridad al año 2021, la cual se considera como línea base para la realización de las gestiones de cierre financiero en la División de Administración y Finanzas y administrativo en la plataforma SAGIR, e informa que se encuentran cerradas 6 para el periodo.

Respecto de su bajo nivel de desempeño, señalar que se deben tomar las acciones para lograr su meta al año t.



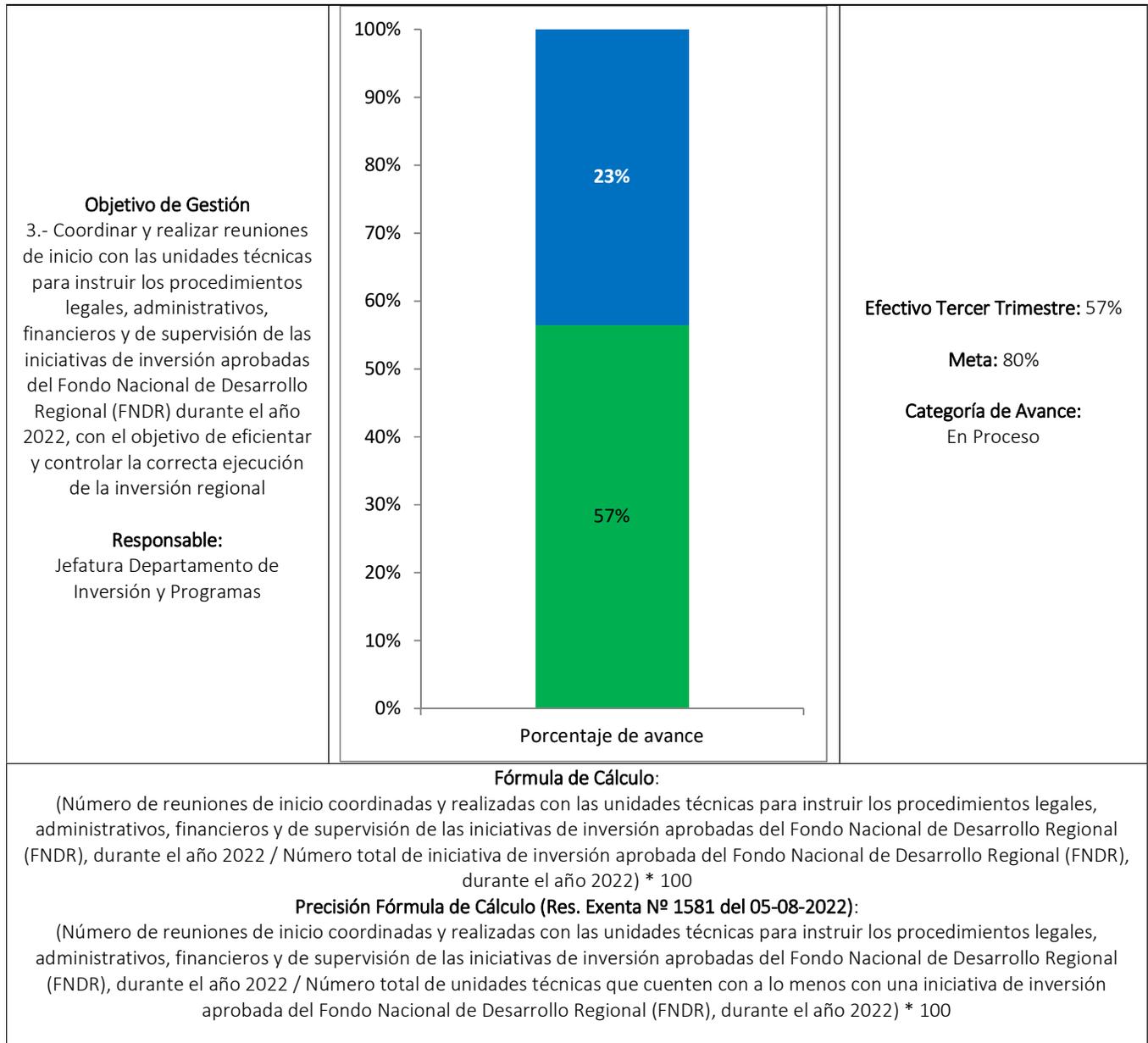
Fórmula de Cálculo:

(Número de informes de desempeño de ejecución de la carga de documentación sustancial de las iniciativas de inversión vigentes durante el año 2022, tales como la resolución de convenio mandato y/o transferencia, contrato (s) y garantía (s) y sus modificaciones, según corresponda, en el Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional, SAGIR, elaborados y enviados, durante el año 2022 / Número total de informes de desempeño de ejecución de la carga de documentación sustancial de las iniciativas de inversión vigentes durante el año 2022, tales como la resolución de convenio mandato y/o transferencia, contrato (s) y garantía (s) y sus modificaciones, según corresponda, en el Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional, SAGIR, planificados, durante el año 2022)*100

La Jefatura del Departamento de Inversión y Programas remite a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión informe de desempeño correspondiente al tercer trimestre, que da cuenta del estado y avance acumulado respecto de la ejecución de la carga de documentación sustancial de las iniciativas de inversión vigentes durante el año 2022, tales como la resolución de convenio mandato/transferencia, contrato (s) y garantía (s) y sus modificaciones, según corresponda, que detalla que de una cartera de 475 iniciativas del subtítulo 33, 380 tienen cargado su convenio en SAGIR y 211 sus contratos y que respecto de los subtítulos 22, 29 y 31, de una cartera de 572 iniciativas, se encuentran cargados 469 convenios, 299 contratos y 276 garantías.

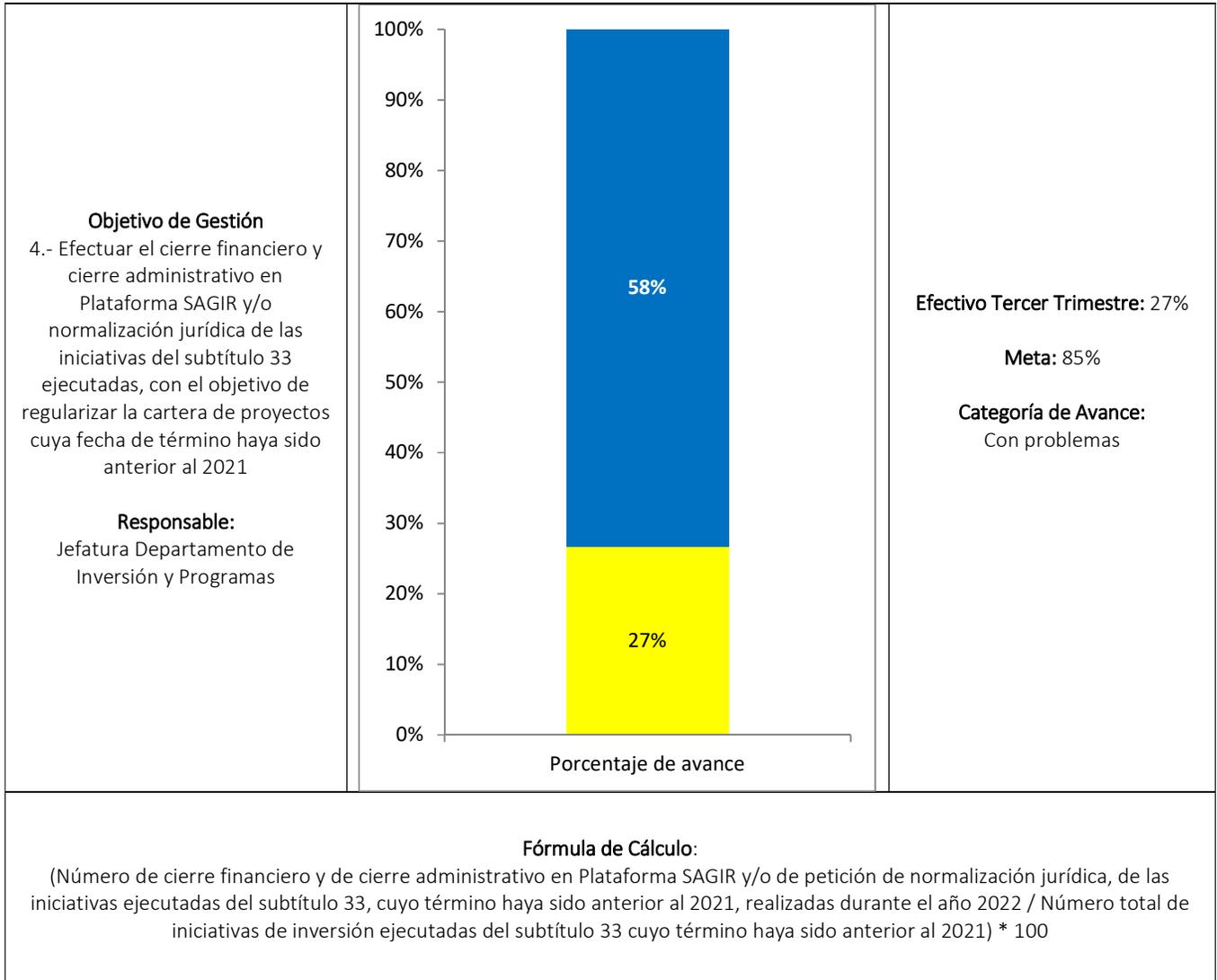
Respecto de su desempeño, señalar que, durante el tercer trimestre, sólo se cargaron 5 convenios en el SAGIR, para los subtítulos 22, 29 y 31, no habiendo ninguna otra variación en relación al periodo anterior.

Para la medición de este indicador, sólo se considerarán los proyectos aprobados hasta el mes de noviembre de 2022.



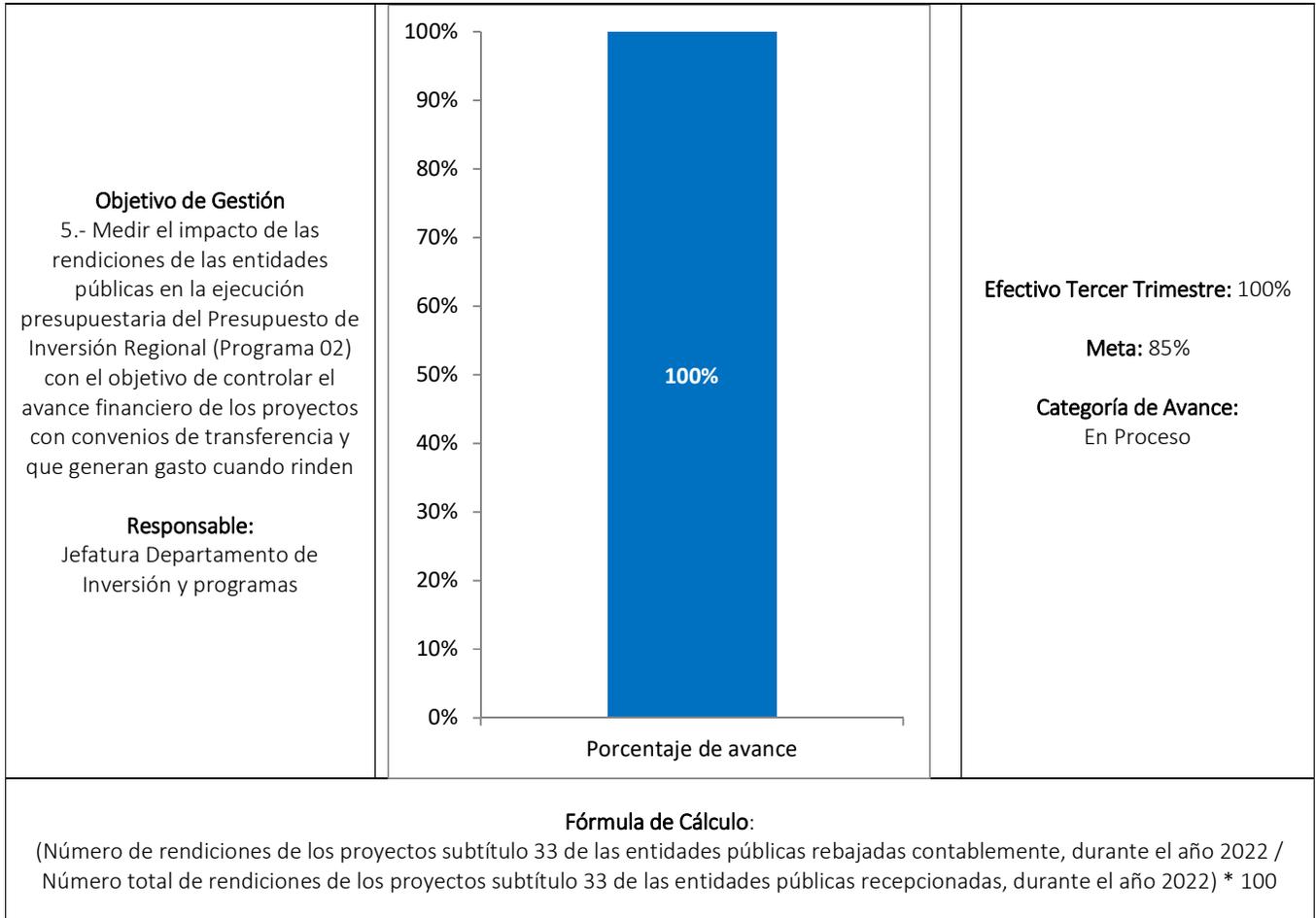
La Jefatura del Departamento de Inversión y Programas remite a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional nómina acumulada con las iniciativas aprobadas 2022, que corresponden a 73 proyectos de los subtítulos 22, 29, 31 y del 33 a 67 iniciativas de inversión, totalizando 140 y 37 unidades técnicas. Al tercer trimestre, se han realizado 21 reuniones de inicio, por tanto, el cumplimiento efectivo es de un 57%.

Para la medición de este indicador, sólo se considerarán los proyectos aprobados hasta el mes de octubre de 2022.



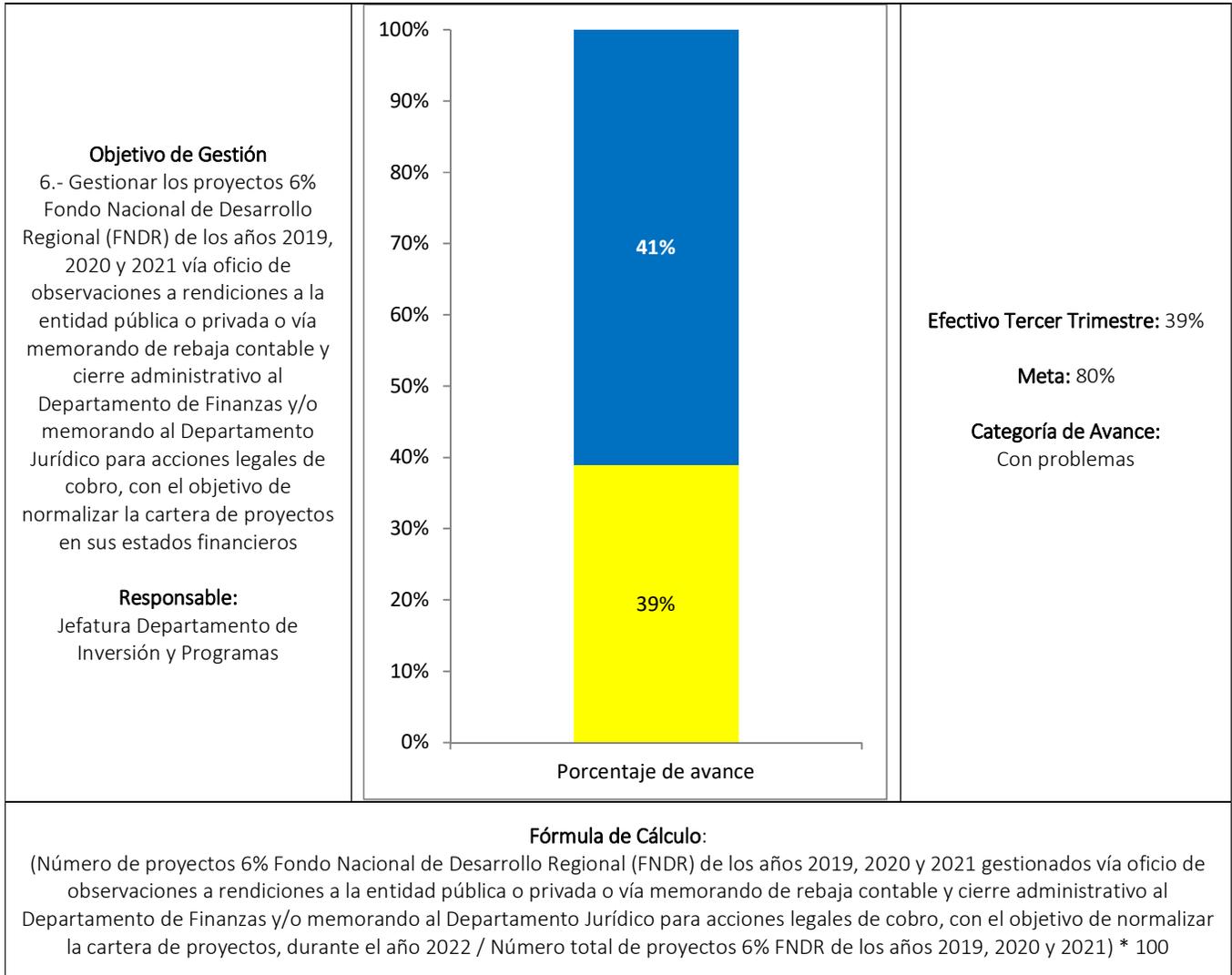
La Jefatura del Departamento de Inversión y Programas remite a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional nómina de 49 iniciativas del subtítulo 33 que se encuentran terminadas con anterioridad al año 2021, la cual se considera como línea base para la realización de las gestiones de cierre financiero y administrativo en la plataforma SAGIR y/o de petición de normalización jurídica. Informa que al tercer trimestre se tramitaron 13 iniciativas, de éstas, 12 con cierre financiero y administrativo en la plataforma SAGIR y 1 a normalización jurídica.

Respecto de su bajo nivel de desempeño para el periodo, señalar que se deben tomar las medidas de resguardo para el logro de la meta en el año t.



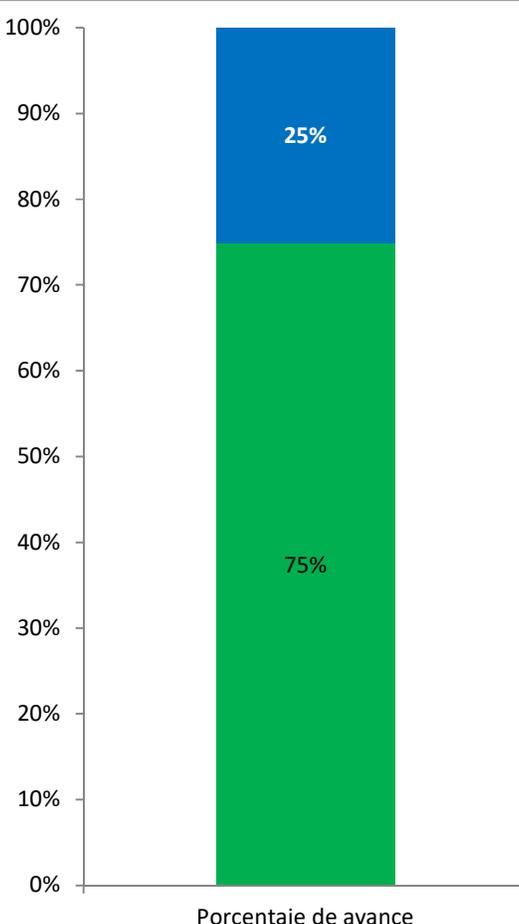
La Jefatura del Departamento de Inversión y Programas reporta a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional nómina acumulada al tercer trimestre con 188 rendiciones de proyectos del subtítulo 33 de entidades públicas, de las cuales el 100% fueron enviadas a rebaja contable al Departamento de Finanzas, totalizando un monto de \$6.340.238.347.

Para la medición de este indicador, sólo se considerarán las rendiciones recepcionadas hasta el mes de noviembre de 2022.



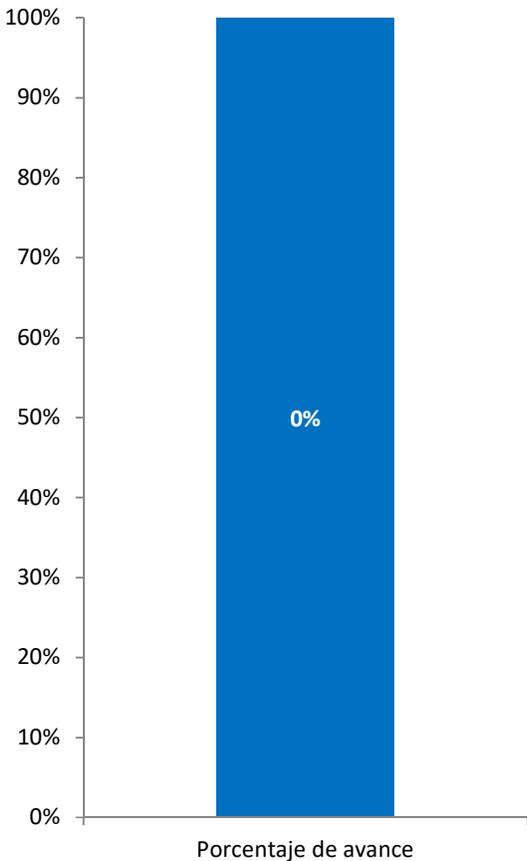
La Jefatura del Departamento de Inversión y Programas remite a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional nómina de 1412 proyectos 6% FNDR e informa que al tercer trimestre fueron gestionados 553, acreditado con sus respectivos respaldos, lo que equivale a un 39,16% de avance acumulado para el periodo, de acuerdo a la precisión realizada a la fórmula de cálculo del indicador, en trámite, que no afecta el sentido de la meta pactada originalmente.

Respecto de su bajo nivel de desempeño para el periodo, señalar que se deben tomar las medidas de resguardo para el logro de la meta en el año t.

<p>Objetivo de Gestión</p> <p>7.- Determinar, estandarizar, elaborar y difundir procedimientos internos sumariales, con el objetivo de establecer el cumplimiento de las etapas y plazos por parte de los funcionarios a cargo de las investigaciones sumarias o sumarios, promoviendo un desempeño eficiente y eficaz de estos procesos en el marco de la legislación administrativa, por una infracción que un funcionario público comete durante su desempeño a sus deberes y obligaciones</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Jurídico</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 75%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Categoría de Avance: En Proceso</p>
<p>Fórmula de Cálculo:</p> <p>(Número de informes de desempeño que den cuenta de la determinación, estandarización, elaboración y difusión del manual de procedimientos internos sumariales, elaborados y enviados, durante el año 2022 / Número total de informes de desempeño que den cuenta de la determinación, estandarización, elaboración y difusión del manual de procedimientos internos sumariales planificados, durante el año 2022) * 100</p>		

La Jefatura del Departamento Jurídico remite a la Administradora Regional informe de desempeño, que da cuenta del estado y avance acumulado del periodo, de la determinación, estandarización, elaboración y/o difusión del manual de procedimientos internos sumariales, que señala que, al tercer trimestre, ya se cuenta con el borrador del manual de procedimientos internos sumariales y que se proyecta tener el texto final en el cuarto trimestre del presente año.

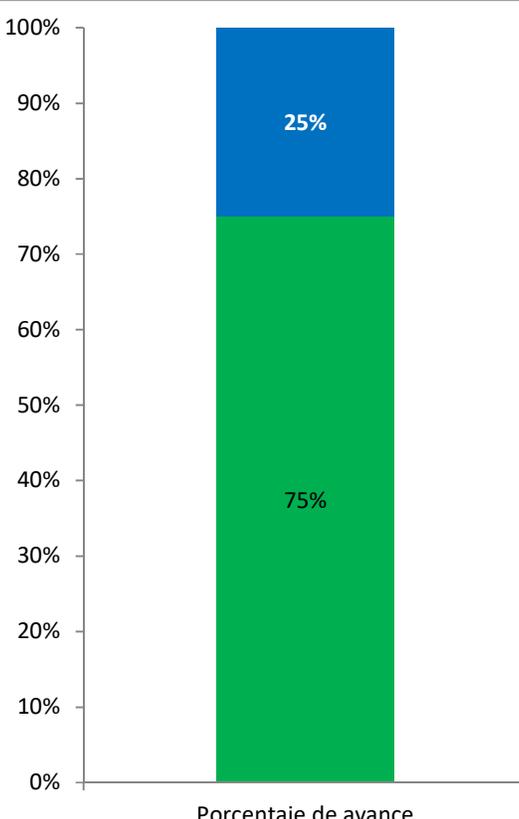
Respecto de su proyección de cumplimiento, señalar que se deben tomar los resguardos para su elaboración y difusión al año t.

<p>Objetivo de Gestión</p> <p>8.- Realizar jornada de capacitación sobre las condiciones, plazos y demás materias concernientes al procedimiento de solicitud de transferencia de competencias en los ámbitos de ordenamiento territorial, fomento de las actividades productivas y desarrollo social y cultural, a las jefaturas del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RMS), con el objetivo de dotar de conocimientos suficientes sobre el proceso, el cual significa una mejor calidad y oportunidad en la toma de decisiones y una mejor adecuación de la política nacional en el territorio, la que deberá respetar los principios de coherencia con las políticas públicas nacionales, coordinación, unidad de acción, eficiencia y eficacia.</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Jurídico</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 0%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Fórmula de Cálculo:</p> <p>(Número de jornada de capacitación realizada, sobre las condiciones, plazos y demás materias concernientes al procedimiento de solicitud de transferencia de competencias, en los ámbitos de ordenamiento territorial, fomento de las actividades productivas y desarrollo social y cultural, a las jefaturas del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RMS), durante el año 2022 / Número total de jornadas de capacitación planificadas, sobre las condiciones, plazos y demás materias concernientes al procedimiento de solicitud de transferencia de competencias, en los ámbitos de ordenamiento territorial, fomento de las actividades productivas y desarrollo social y cultural, a las jefaturas del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RMS), durante el año 2022) * 100</p>		

La Jefatura del Departamento Jurídico informa, a la Administradora Regional y Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que la jornada de capacitación, sobre las condiciones, plazos y demás materias concernientes al procedimiento de solicitud de transferencia de competencias, en los ámbitos de ordenamiento territorial, fomento de las actividades productivas y desarrollo social y cultural a las jefaturas del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RMS), se planifica realizar el cuarto trimestre, específicamente el 17 de noviembre del presente año.

<p>Objetivo de Gestión</p> <p>9.- Desarrollar e implementar módulo de la DIT en la plataforma Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional (SAGIR) que sistematice información de la ejecución administrativa, financiera y de terreno de los proyectos de interés regional cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes, con el objetivo de integrar la información en una plataforma tecnológica para un mejor control interno, disponibilizarla para la toma de decisiones estratégicas y eficientar la correcta ejecución de la inversión regional</p> <p>Responsable: Jefatura División de Infraestructura y Transportes</p>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 75%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Fórmula de Cálculo:</p> <p>(Número de informes de desempeño que den cuenta del desarrollo e implementación de módulo DIT en la plataforma Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional (SAGIR), que sistematice información de la ejecución administrativa, financiera y de terreno de los proyectos de interés regional cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes, elaborados y enviados, durante el año 2022 / Número total de informes de desempeño que den cuenta del desarrollo e implementación de módulo DIT en la plataforma Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional (SAGIR), que sistematice información de la ejecución administrativa, financiera y de terreno de los proyectos de interés regional cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes, planificados, durante el año 2022) * 100</p>		

El Jefe de la División de Infraestructura y Transportes remite a la Jefatura de División de Planificación y Desarrollo Regional informe de desempeño, que da cuenta del estado de avance del período del desarrollo e implementación de módulo DIT en la plataforma Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional (SAGIR), que sistematice información de la ejecución administrativa, financiera y de terreno de los proyectos de interés regional cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes, y que reporta las siguientes actividades realizadas: implementación del módulo en modo prueba QA, carga datos y documentos relevantes de las iniciativas de la DIT.

<p>Objetivo de Gestión</p> <p>10.- Elaborar un instrumento de evaluación expost, con a lo menos las dimensiones de eficiencia y pertinencia, aplicable a proyectos ejecutados por la División de Infraestructura y Transportes, con el objetivo de determinar hasta qué punto la obtención de resultados se relaciona con un uso adecuado de los factores o recursos que se requieren para la iniciativa y establecer la relación entre los proyectos que se han ejecutado y los objetivos rectores de la política pública de los programas o las instituciones que autorizaron o promovieron su implementación</p> <p>Responsable: Jefatura División de Infraestructura y Transportes</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 75%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Fórmula de Cálculo:</p> <p>(Número informes de desempeño que den cuenta de la elaboración de un instrumento de evaluación expost con a lo menos las dimensiones de eficiencia y pertinencia, aplicable a los proyectos ejecutados por la División de Infraestructura y Transportes, elaborados y enviados durante el año 2022 / Número total informes de desempeño que den cuenta de la elaboración de un instrumento de evaluación expost con a lo menos las dimensiones de eficiencia y pertinencia, aplicable a los proyectos ejecutados por la División de Infraestructura y Transportes planificados, durante el año 2022) * 100</p>		

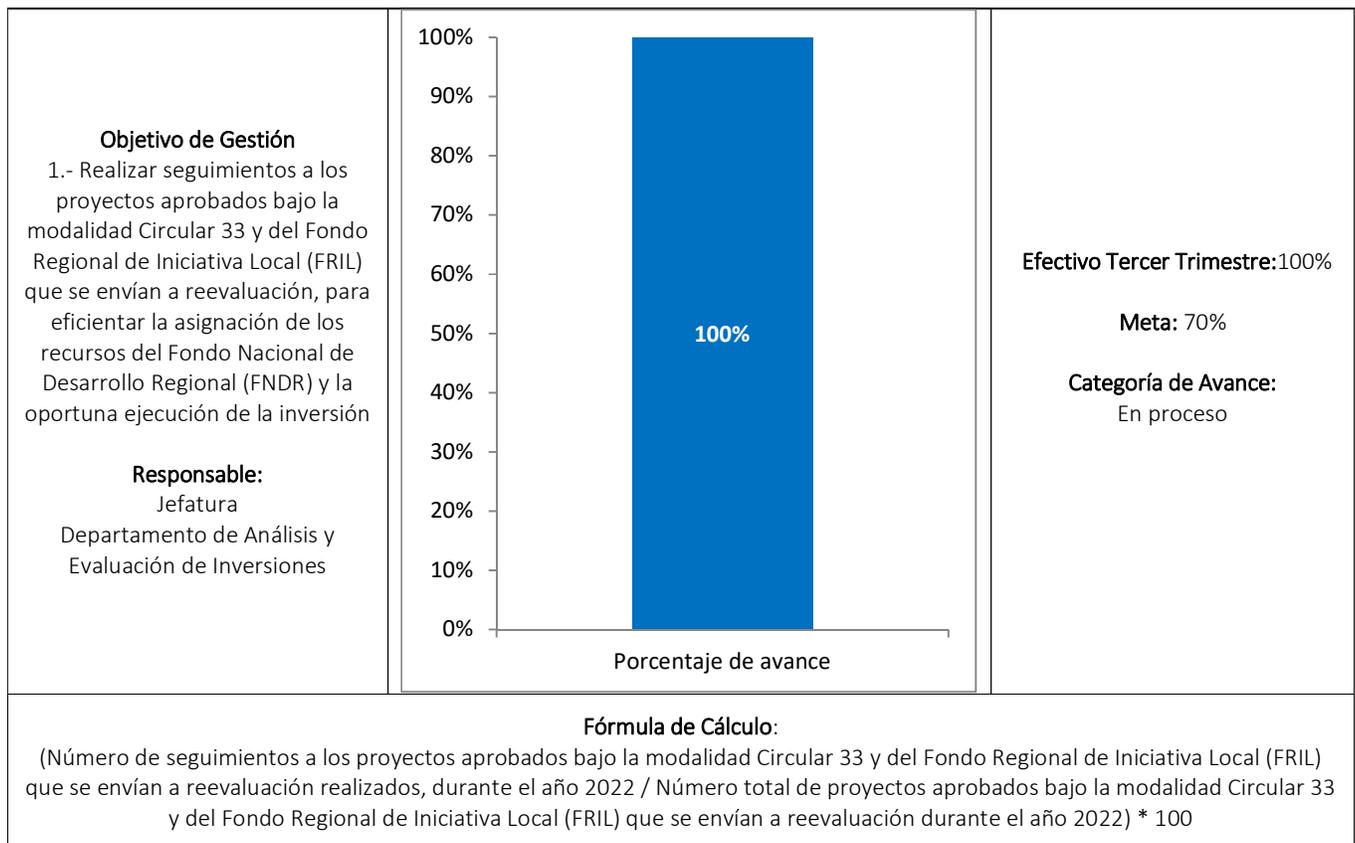
El Jefe de la División de Infraestructura y Transportes remite a la Jefatura de División de Planificación y Desarrollo Regional tercer informe de desempeño, que da cuenta del estado de avance del período del desarrollo de un instrumento de evaluación expost, aplicable a los proyectos ejecutados por la División de Infraestructura y Transportes, que informa los proyectos que podrían ser parte del análisis, adjunta cronograma de trabajo para finalizar el instrumento de evaluación y formulario preliminar.

EQUIPO N° 2: DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL,
DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DIVISIÓN DE FOMENTO E
INDUSTRIA, GABINETE GOBERNADOR REGIONAL, ADMINISTRACIÓN
REGIONAL, DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL,
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA, UNIDAD REGIONAL DE ASUNTOS
INTERNACIONALES, UNIDAD DE CIUDADES RESCIENTES Y UNIDAD DE
COMUNICACIONES

RESPONSABLE: JEFATURA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
REGIONAL

En el caso del Equipo de Trabajo N° 2, se comprometieron 7 objetivos de gestión para el presente año, todos ellos con reportabilidad trimestral, cumplimiento anual de carácter porcentual, 4 con ponderación de 10% y 3 con ponderación de 20% cada uno.

A continuación, se presentan con sus respectivos avances a la fecha y análisis:

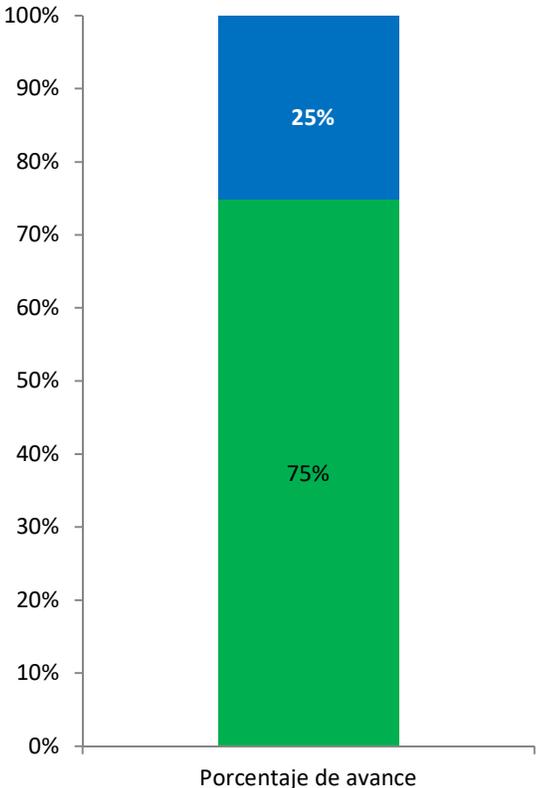


La Jefa del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones remite al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional nómina acumulada de 66 proyectos bajo la modalidad Circular 33 (49) y FRIL (17) que fueron enviados y sometidos a reevaluación, al tercer trimestre, informa que se les realiza seguimiento al 100%, en los 10 días hábiles como lo indica la nota técnica del indicador y que 30 obtuvieron nuevamente su admisibilidad en el periodo.

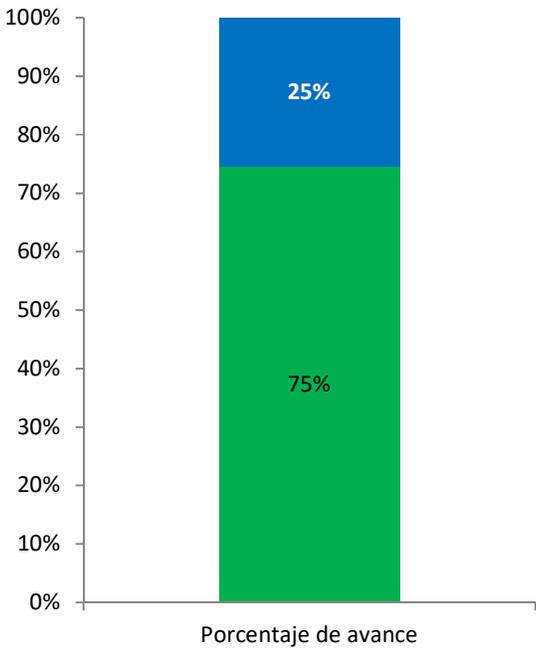
Para la medición de este indicador, sólo se considerarán las reevaluaciones enviadas hasta el mes de noviembre de 2022.

<p>Objetivo de Gestión</p> <p>2.- Determinar, estandarizar, elaborar y difundir procedimientos internos preinversionales de las iniciativas de inversión aprobadas bajo las modalidades Circular 33 y Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) que requieren iniciar un proceso de reevaluación, con el objetivo de eficientar la asignación de los recursos regionales y/o darle continuidad a la ejecución de los proyectos</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones</p>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 75%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Fórmula de Cálculo:</p> <p>(Número de informes de desempeño que den cuenta de la determinación, estandarización, elaboración y difusión del manual de procedimientos internos preinversionales de las iniciativas de inversión aprobadas bajo las modalidades Circular 33 y Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) que requieren iniciar un proceso de reevaluación, elaborados y enviados, durante el año 2022 / Número total de informes de desempeño que den cuenta de la determinación, estandarización, elaboración y difusión del manual de procedimientos internos preinversionales de las iniciativas de inversión aprobadas bajo las modalidades Circular 33 y Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) que requieren iniciar un proceso de reevaluación, planificados, durante el año 2022) * 100</p>		

La Jefa del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones remite al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional informe de desempeño, que da cuenta de la determinación, estandarización, elaboración y/o difusión del manual de procedimientos internos preinversionales de las iniciativas de inversión aprobadas bajo las modalidades Circular 33 y Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) que requieren iniciar un proceso de reevaluación, que contiene los avances del periodo referidos a la elaboración de la propuesta de manual que se encuentra actualmente en la revisión final, previo a su aprobación y difusión.

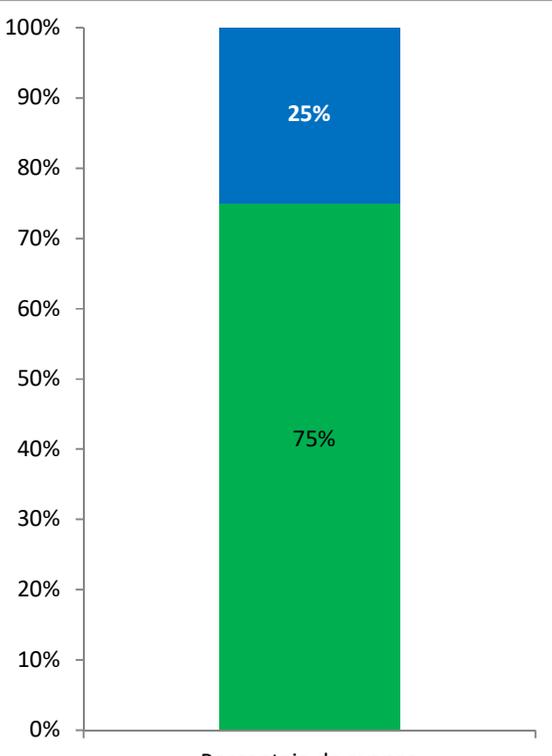
<p>Objetivo de Gestión</p> <p>3.- Elaborar un instrumento de evaluación ex post con las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y sustentabilidad y aplicarlo en a lo menos 3 iniciativas de inversión formuladas por el Departamento de Espacios Públicos, con el fin de determinar si la ejecución y puesta en marcha de los proyectos cumplieron con los objetivos especificados, si generaron los beneficios y costos sociales esperados luego de terminada su ejecución y tras haber avanzado un tiempo razonable en su fase de operación, analizar sus resultados, tanto sobre el problema que se pretendió resolver como de su entorno.</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 75%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Fórmula de Cálculo:</p> <p>(Número de informes de desempeño que den cuenta de la elaboración de instrumento de evaluación ex post con las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y sustentabilidad y su aplicación en a lo menos 3 iniciativas de inversión formuladas por el Departamento de Espacios Públicos, elaborados y enviados, durante el año 2022 / Número total de informes de desempeño que den cuenta de la elaboración de instrumento de evaluación ex post con las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y sustentabilidad y su aplicación en a lo menos 3 iniciativas de inversión formuladas por el Departamento de Espacios Públicos planificados, durante el año 2022) * 100</p>		

La Jefa del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones remite al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional informe de desempeño, que da cuenta de la elaboración de instrumento de evaluación ex post con las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y sustentabilidad y/o su aplicación en a lo menos 3 iniciativas de inversión formuladas por el Departamento de Espacios Públicos, que contiene de acuerdo a carta Gantt ajustada, las actividades desarrolladas: operacionalización de variables a medir y el diseño del trabajo de campo y recolección de datos de los 3 proyectos a evaluar.

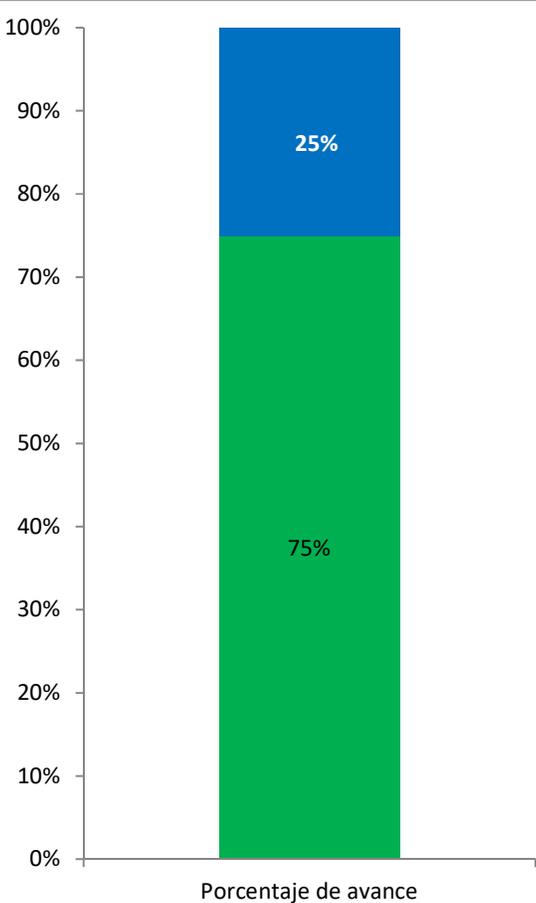
<p>Objetivo de Gestión</p> <p>4.- Analizar, sistematizar, controlar, espacializar y reportar los pronunciamientos medioambientales de los proyectos que ingresen al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en la Región Metropolitana de Santiago, con el objetivo de dar cuenta de la evaluación que las iniciativas, tanto del sector público como del sector privado, se encuentran en condiciones de cumplir con los requisitos ambientales que les son aplicables</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Planificación Regional</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 75%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Fórmula de Cálculo:</p> <p>Número de informes de desempeño de análisis, sistematización, control y reporte de los pronunciamientos medioambientales de los proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en la Región Metropolitana de Santiago, elaborados y enviados, durante el año 2022 / Número total de informes de desempeño de análisis, sistematización, control y reporte de los pronunciamientos medioambientales de los proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en la Región Metropolitana de Santiago, planificados, durante el año 2022) * 100</p>		

El Jefe del Departamento de Planificación Regional remite a la Administradora (S) Regional y al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional informe de desempeño, acumulado al tercer trimestre, que da cuenta del análisis, sistematización, control y reporte de 243 (77 ADENDA 1, 66 ADENDA 2, 93 DIA y 7 EIA) pronunciamientos medioambientales de proyectos que ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en la Región Metropolitana de Santiago, se adjuntan anexo N°1 seguimiento mensual de enero a septiembre y anexos N°2 con set cartográfico y N°2A con set cartográfico-tipologías.

Para la medición de este indicador, sólo se considerarán los pronunciamientos ambientales ingresados hasta el mes de noviembre de 2022.

<p>Objetivo de Gestión</p> <p>5.- Elaborar un modelo de datos espaciales de la información geográfica, para el nuevo sistema de planificación regional, con el objetivo de proponer un modelo de información que establezca, datos prioritarios, normas y estándares de información espacial como el uso de indicadores urbanos y rurales para la formulación de iniciativas en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Urbano que implementa el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) y con las estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Planificación Regional</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 75%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Fórmula de Cálculo:</p> <p>(Número de informes de desempeño respecto al proceso de elaboración de un modelo de datos espaciales con información geográfica para el nuevo sistema de planificación regional, elaborados y enviados, durante el año 2022 / Número total de informes de desempeño respecto al proceso de elaboración de un modelo de datos espaciales con información geográfica para el nuevo sistema de planificación regional, planificados, durante el año 2022) * 100</p>		

El Jefe del Departamento de Planificación Regional remite a la Administradora (S) Regional y al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional informe de desempeño, que da cuenta del proceso de elaboración de un modelo de datos espaciales con información geográfica para el nuevo sistema de planificación regional, que contiene lo siguiente de acuerdo a carta Gantt elaborada en el primer trimestre: definición de metadatos para los datos de las capas de información que conforman el respectivo catálogo.

<p>Objetivo de Gestión</p> <p>6.- Elaborar los planes de trabajo de las mesas regionales, constituidas con la sociedad civil de mujer y género, adulto mayor, pueblos originarios, migrantes y discapacidad, y que contengan acciones o actividades o estrategias, según corresponda, con el objetivo de cumplir con el Programa de Gobierno Metropolitano del Gobernador Claudio Orrego Larraín, documento construido con el aporte de más de 10.000 personas, que participaron de los cabildos realizados en las 52 comunas y en 18 cabildos temáticos, que busca delinear los 6 grandes desafíos que la Región deberá enfrentar en los próximos años para alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo, apostando por el progreso de un STGO que integre equitativamente a todas las comunas</p> <p>Responsable: Jefatura División de Desarrollo Social y Humano</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 75%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
--	---	---

Fórmula de Cálculo:

(Número de informes de desempeño de elaboración de los planes de trabajo de las mesas regionales, constituidas con la sociedad civil de mujer y género, adulto mayor, pueblos originarios, migrantes y discapacidad, y que contengan acciones o actividades o estrategias, según corresponda, elaborados y enviados durante el año 2022 / Número total de informes de desempeño de elaboración de los planes de trabajo de las mesas regionales, constituidas con la sociedad civil de mujer y género, adulto mayor, pueblos originarios, migrantes y discapacidad, y que contengan acciones o actividades o estrategias, según corresponda, planificados, durante el año 2022)*100

La Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano remite a la Administradora Regional y al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional informe de desempeño acumulado, que da cuenta del avance respecto de la elaboración de los planes de trabajo de las mesas regionales, constituidas con la sociedad civil de mujer y género, adulto mayor, pueblos originarios, migrantes y discapacidad, y que contengan acciones o actividades o estrategias, según corresponda, de los resultados al tercer trimestre de cada una de las instancias de participación y las acciones realizadas con sus respectivos verificadores.

Avances de las acciones, actividades y estrategias del plan de trabajo **Mesa Regional de Mujer y Género** en los siguientes ámbitos:

- 1) Comisión Técnica y Política de Igualdad de Derecho y la Equidad Género
- 2) Diseño de la estrategia de transversalización del género al interior del GORE
- 3) SOS mujer
- 4) Campaña contra el acoso sexual en el transporte público
- 5) Programa líderes/as por la no Violencia.
- 6) Programa de transferencia para la inclusión de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus familias, de las comunas pertenecientes a la jurisdicción de la fiscalía oriente.

- 7) Programa Regional de Cuidados.
- 8) Capacitación y Fomento del empleo de mujeres en territorios urbanizados de la RM y Capacitación y Fomento a la Empleabilidad Rural Femenina de la RM
- 9) Programa de inclusión social y prevención del cáncer de mamas y cáncer cervicouterino

Avances de las acciones, actividades y estrategias del plan de trabajo **Mesa Regional de Adulto Mayor** en los siguientes ámbitos:

- 1) Mesa regional de PM
- 2) Representantes en el Consejo Regional de la Sociedad Civil
- 3) Prevención del suicidio mediante el fomento de salud mental
- 4) Evaluación general de resultados de pre congresos a cargo de ONG CEC

Avances de las acciones, actividades y estrategias del plan de trabajo **Mesa Regional de Pueblos Originarios** en los siguientes ámbitos:

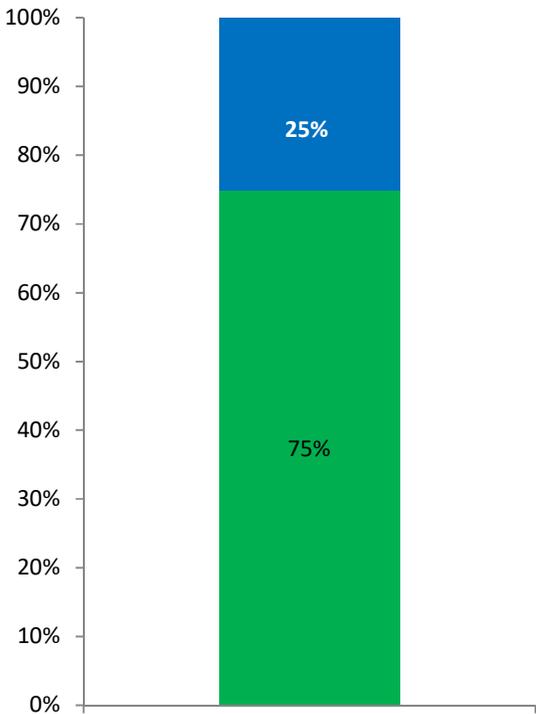
- 1) Reglamento de la mesa regional indígena
- 2) Política regional indígena urbana
- 3) Representantes en el Consejo Regional de la Sociedad Civil

Avances de las acciones, actividades y estrategias del plan de trabajo **Mesa Regional de Migrantes** en los siguientes ámbitos:

- 1) Estudio Efectos de la salud mental en los procesos de inclusión de NNA migrantes y sus cuidadores/as que viven en la RM
- 2) Programa de Inclusión Social y Habilitación Laboral por Formación en Oficio (migrante) ZN
- 3) Programa de Inclusión Social y Habilitación Laboral por Formación en Oficio (migrante) ZS

Avances de las acciones, actividades y estrategias del plan de trabajo **Mesa Regional de Discapacidad** en los siguientes ámbitos:

- 1) Reducción de listas de espera de patologías invalidantes no cubiertas por GES para personas menores de 65
- 2) Rehabilitación física y cognitiva de personas con Parkinson para la inclusión social en la RM
- 3) Visibilización de los derechos de PSD y fortalecimiento de sistemas de apoyo para el ejercicio de derechos de PSD psicosocial
- 4) Acompañamiento, inclusión y rehabilitación para PSD de la RM
- 5) Programa Incluye Batuco, para personas con movilidad reducida
- 6) Capacitación a líderes comunitarios para la prevención y abordaje de contextos adversos
- 7) Cumplimiento de la Ley N°21.015, Inclusión Laboral
- 8) Cabildos en el marco de la Estrategia de Desarrollo Regional.

<p>Objetivo de Gestión</p> <p>7.- Licitación, adjudicación e inicio de ejecución de estudio básico de diagnóstico del fomento e innovación en la Región Metropolitana de Santiago que caracterice la matriz productiva y que identifique las vocaciones productivas comunales cuyo objetivo es constituirse como línea base para las futuras estrategia y política regional de ciencia, tecnología e innovación y plan regional de desarrollo turístico, establecer prioridades para la focalización de recursos, estimular nuevas capacidades empresariales y mejorar la gestión y la competitividad de la base productiva regional</p> <p>Responsable: Jefatura División de Fomento e Industria</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 75%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	---

Fórmula de Cálculo:

(Número de informes de desempeño respecto de la licitación, adjudicación y de inicio de ejecución del estudio básico de diagnóstico del fomento e innovación en la Región Metropolitana de Santiago que caracterice la matriz productiva y que identifique las vocaciones productivas comunales, elaborados y enviados, durante el año 2022 / Número total de informes de desempeño respecto de la licitación, adjudicación y de inicio de ejecución del estudio básico de diagnóstico del fomento e innovación en la Región Metropolitana de Santiago que caracterice la matriz productiva y que identifique las vocaciones productivas comunales, planificados, durante el año 2022) * 100

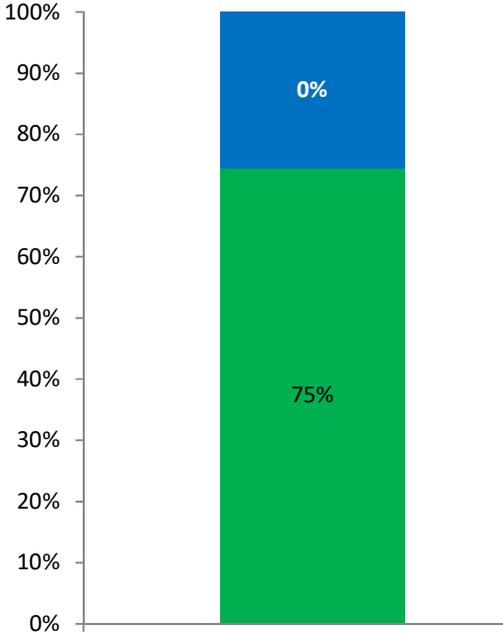
El Jefe de la División de Fomento e Industria remite a la Administradora (S) Regional informe de desempeño, que da cuenta de la licitación, adjudicación y/o de inicio de ejecución del estudio básico de diagnóstico del fomento e innovación en la Región Metropolitana de Santiago que caracterice la matriz productiva y que identifique las vocaciones productivas comunales, que señala que al tercer trimestre se estimó pertinente reformular productos, componentes y presupuesto del estudio, por lo que se solicitó iniciar proceso de reevaluación a la División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR) para responder a los lineamientos de la futura Estrategia Regional de Desarrollo, incorporar un enfoque participativo de los actores del ecosistema, así como también para contar con una política de Desarrollo Económico Regional y un plan de acción que permita su implementación. Por lo anterior, las modificaciones implicaron no solamente cambios en la formulación de los componentes, sino que se incorpora un nuevo enfoque metodológico participativo, lo que obliga a aumentar el monto del presupuesto inicial, por lo que se ha producido un retraso en el proceso de licitación respectivo y por consiguiente de la adjudicación y de inicio de ejecución del estudio.

EQUIPO N° 3: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

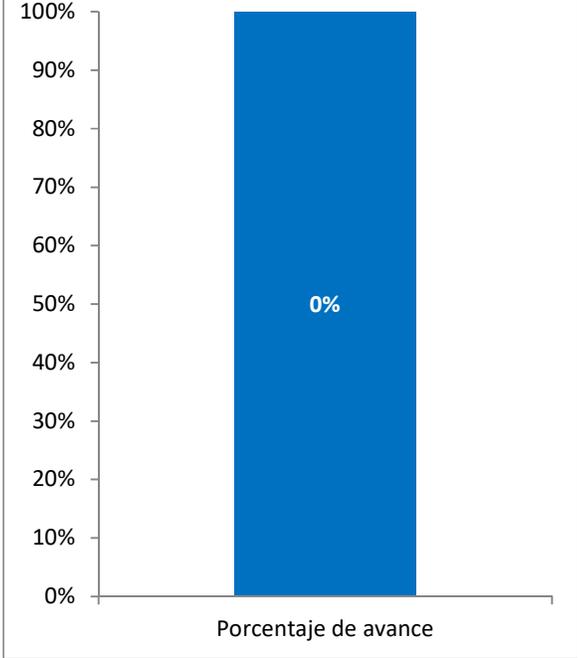
RESPONSABLE: JEFATURA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Los objetivos de gestión comprometidos del Equipo de Trabajo N° 3 a medir el año 2022 son 7, todos ellos con reportabilidad trimestral, cumplimiento anual de carácter porcentual, 4 con ponderación de 10% y 3 con ponderación de 20% cada uno.

A continuación, se presentan con sus respectivos avances a la fecha y análisis:

<p>Objetivo de Gestión</p> <p>1.- Elaborar, monitorear y reportar periódicamente el plan anual de compras del Programa 01 Gastos de Funcionamiento con el objetivo de fortalecer la transparencia y eficiencia de la gestión de abastecimiento de los organismos públicos sujetos de la Ley N°19.886 de Compras Públicas y monitorear si el plan se ejecuta de acuerdo a lo programado, identificando y comunicando el impacto de las desviaciones en la gestión interna, así como en la ejecución presupuestaria anual.</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Abastecimiento</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 75%</p> <p>Meta: 70%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Fórmula de Cálculo:</p> <p>(Número de informes de desempeño de elaboración, monitoreo y reporte periódico del plan anual de compras del Programa 01 Gastos de Funcionamiento, elaborados y enviados, durante el año 2022 / Número total de informes de desempeño de elaboración, monitoreo y reporte periódico del plan anual de compras del Programa 01 Gastos de Funcionamiento, planificados, durante el año 2022) * 100</p>		

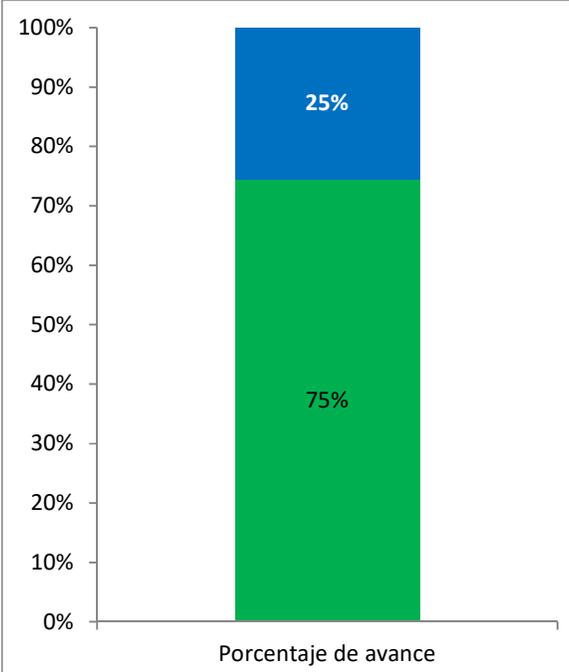
La Jefatura del Departamento de Gestión Abastecimiento remite a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas informe acumulado que da cuenta del plan anual de compras año 2022, que contiene un monto planificado de gastos de \$2.267.530.448, indica una ejecución presupuestaria de \$1.243.845.428, con una desviación negativa de compra de \$ 164.748.959. Precisa que los gastos de las compras planificadas corresponden a la suma de \$1.079.096.469 que equivale a una ejecución del 47,59% del Plan Anual.

<p>Objetivo de Gestión 2.- Digitalizar, completar en la Tabla de Descripción Documental (TDD), valorar y eliminar físicamente los expedientes impresos oficiales del Servicio de los años 2000 y 2001 con el objetivo de resguardar los activos de información históricos para su conservación</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento Gestión Documental y Archivos</p>		<p>Efectivo Tercer Trimestre: 0%</p> <p>Meta: 80%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p align="center">Fórmula de Cálculo: (Número de expedientes impresos oficiales del Servicio de los años 2000 y 2001 digitalizados, completados en la TDD, valorados y eliminados físicamente, durante el año 2022 / Número total de expedientes impresos oficiales del Servicio de los años 2000 y 2001) * 100</p>		

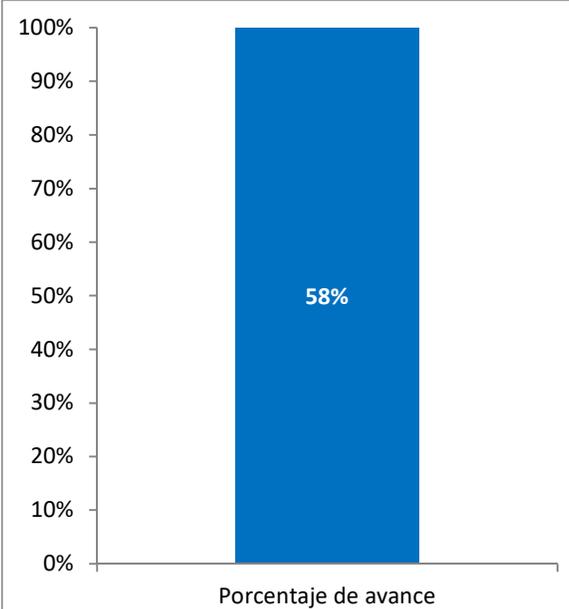
La Jefatura del Departamento de Gestión Documental y Archivos informa a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas un 0% de avance efectivo del indicador, ya que se encuentran realizando la digitalización de los 6.763 expedientes documentales de los años 2000 y 2001, proceso anterior que se requiere realizar para completar la respectiva Tabla de Descripción Documental y posterior valoración y eliminación de éstos.

<p>Objetivo de Gestión</p> <p>3.- Destruir egresos contables impresos del Departamento de Finanzas, del año 2015, a través de la aplicación del procedimiento de eliminación y valoración de documentos, con el objetivo de resguardar los activos de información vigentes, encaminado a conseguir la economía y la eficacia de las operaciones con vista a la creación, mantenimiento, utilización y conservación (definitiva o parcial) o a la eliminación de los documentos durante su ciclo vital completo</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento Gestión Documental y Archivos</p>	<p style="text-align: center;">0%</p> <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 0%</p> <p>Meta: 80%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Fórmula de Cálculo:</p> <p>(Número de egresos contables impresos del Departamento de Finanzas, del año 2015, destruidos a través de la aplicación del procedimiento de eliminación y valoración de documentos, durante el año 2022 / Número total de egresos contables impresos del Departamento de Finanzas del año 2015) * 100</p>		

La Jefatura del Departamento de Gestión Documental y Archivos informa a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas un 0% de avance efectivo del indicador, ya que se encuentran realizando la digitalización de los 4.080 egresos contables impresos del Departamento de Finanzas del año 2015, proceso anterior que se requiere realizar para la aplicación del procedimiento de eliminación y valoración de documentos.

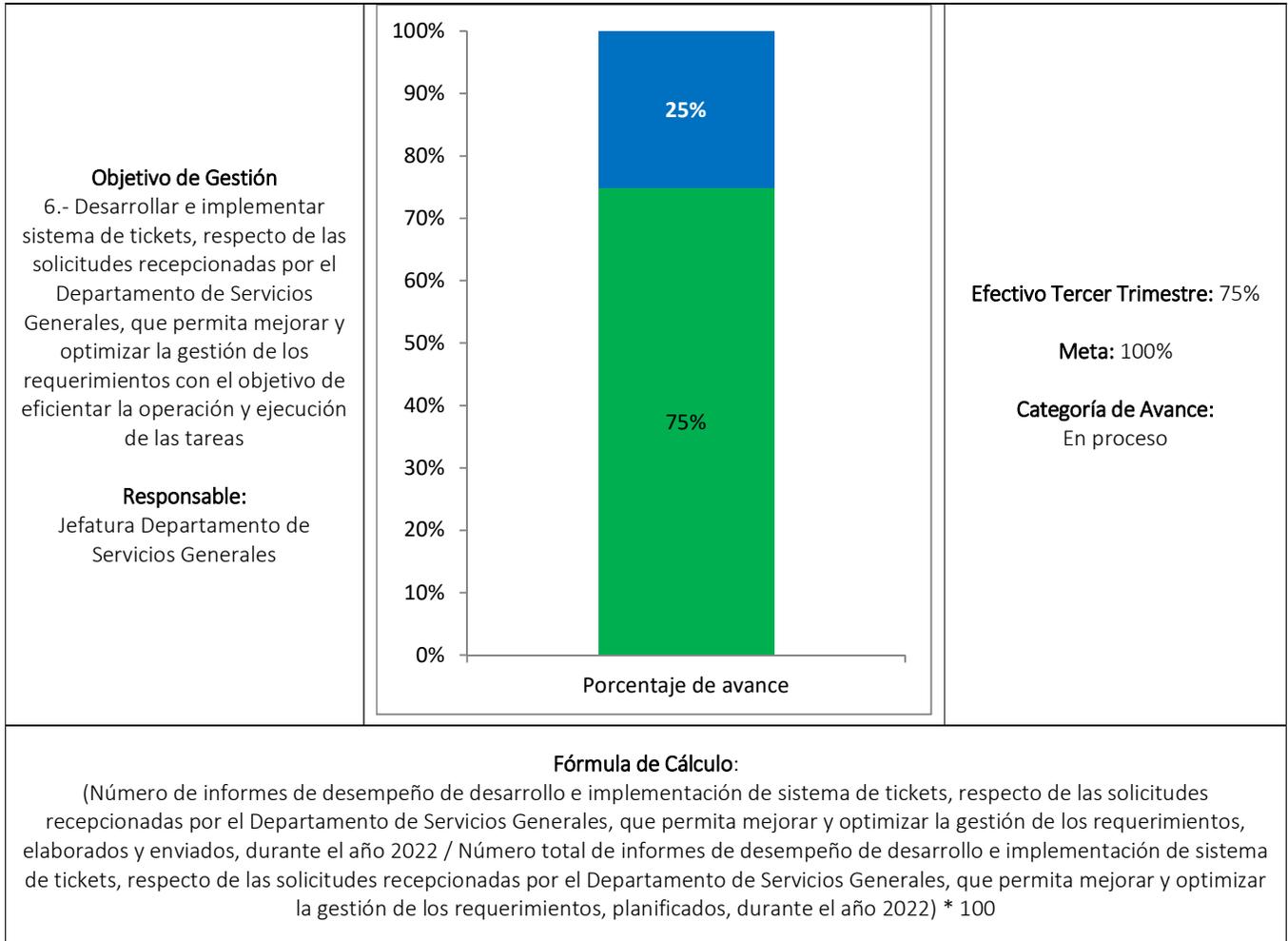
<p>Objetivo de Gestión</p> <p>4.- Realizar un diagnóstico de las remuneraciones, que percibe el personal del Servicio, y elaborar una propuesta de parámetros de retribución justos y equitativos, de acuerdo a sus funciones y responsabilidad del cargo, con el objetivo de incorporar una Responsabilidad Social Corporativa Interna que permita la búsqueda del crecimiento de la organización y releve la importancia de la satisfacción de las necesidades del capital humano interno</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 75%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Fórmula de Cálculo:</p> <p>(Número de informes de desempeño sobre la realización de un diagnóstico de las remuneraciones, que percibe el personal del Servicio, y de elaboración de una propuesta de parámetros de retribución justos y equitativos, de acuerdo a sus funciones y responsabilidad del cargo, elaborados y enviados, durante el año 2022/Número total de informes de desempeño sobre la realización de un diagnóstico de las remuneraciones, que percibe el personal del Servicio, y de elaboración de una propuesta de parámetros de retribución justos y equitativos, de acuerdo a sus funciones y responsabilidad del cargo, planificados, durante el año 2022)*100</p>		

La Jefatura del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas remite a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas tercer informe de desempeño, del diagnóstico de las remuneraciones, que percibe el personal del Servicio, y/o de elaboración de una propuesta de parámetros de retribución justos y equitativos, que contiene, de acuerdo a lo planificado en el primer trimestre, el análisis de la situación actual de estructura de remuneraciones y evaluación de resultados obtenidos, la estructura del Gobierno Regional presentada al Consejo Regional, cargos en estudio, función y responsabilidad, cargos por dependencias, determinación de brechas, análisis de resultados y conclusiones brechas detectadas en las remuneraciones.

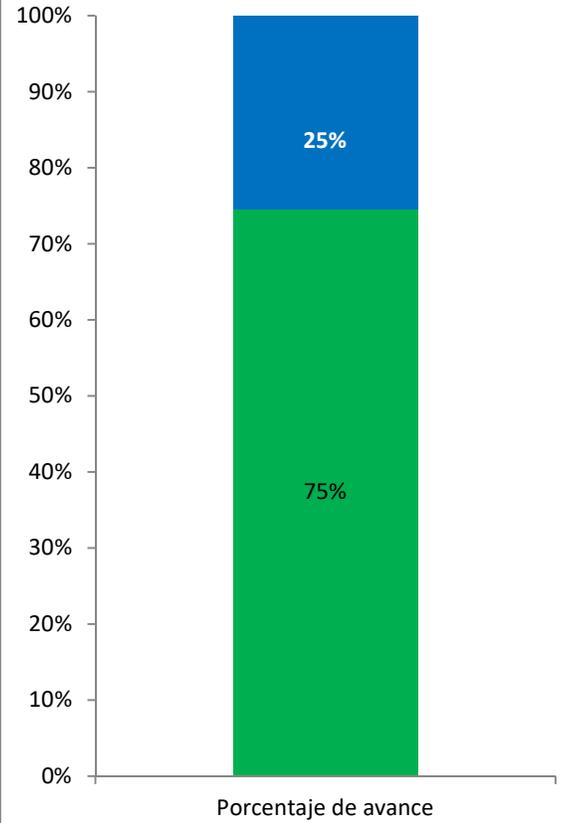
<p>Objetivo de Gestión</p> <p>5.- Identificar los depósitos ingresados durante el año 2022 en la cuenta contable SIGFE N°21407 depósitos no identificados para su distribución en el presupuesto de ingreso, con el objetivo de normalizar los estados financieros, aclarar su origen en los registros contables y asociarlo a un concepto de ingreso específico</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Finanzas</p>		<p>Efectivo Tercer Trimestre: 58%</p> <p>Meta: 30%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Fórmula de Cálculo:</p> <p>(Número de depósitos ingresados el año 2022 en la cuenta contable SIGFE N°21407 depósitos no identificados, identificados para su distribución en el presupuesto de ingreso, durante el año 2022 / Número Total de depositados ingresados el año 2022 en la cuenta contable SIGFE N°21407 depósitos no identificados) * 100</p> <p>Precisión Fórmula de Cálculo (Res. Exenta N° 1470 del 18.07.2022):</p> <p>(Montos depositados el año 2022 en la cuenta contable SIGFE N°21407 depósitos no identificados, identificados para su distribución en el presupuesto de ingreso, durante el año 2022 / Montos totales de depositados el año 2022 en la cuenta contable SIGFE N°21407 depósitos no identificados) * 100</p>		

La Jefatura del Departamento de Finanzas informa a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas que, para el tercer trimestre ingresaron en la cuenta contable SIGFE N° 21404 un total de 290 depósitos no identificados correspondiente a la suma de \$ 474.041.113 y se identificaron 121 por un monto total de \$ 274.195.065, por tanto, su nivel de cumplimiento para el periodo es de un 58%.

Para la medición de este indicador, sólo se considerarán los depósitos ingresados en la cuenta contable SIGFE N°21407 hasta el mes de noviembre de 2022.



El Jefe del Departamento de Servicios Generales remite a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, tercer informe de desempeño, que da cuenta de la implementación del módulo servicios generales en el sistema PyR, a través de la solicitud de compra SC N°9035 de fecha 24 de agosto, su contratación directa vía resolución exenta N° 1862 de fecha 22 de septiembre y su orden de compra OC N° 1260-229-SE22, de acuerdo a carta Gantt del segundo trimestre y correspondiente a la actividad "Contratación Alternativa P y R". Asimismo, se realiza la carga de datos generales para la implementación de sistema de tickets respecto de las solicitudes que se recepcionen en el Departamento.

<p>Objetivo de Gestión 7.- Perfeccionar el almacenamiento electrónico de datos, comunicaciones y organización de la información de la Intranet de los Consejeros Regionales, PORTAL CORE, en un entorno Web seguro, con el objetivo de mejorar la gestión de los consejeros regionales a través de una herramienta tecnológica que les permita tener una oficina virtual eficiente y eficaz para el desarrollo de sus funciones, en el marco del cumplimiento de la Ley sistematizada 19.175, artículo 28, del Consejo Regional, que indica que: "El consejo regional tendrá por finalidad hacer efectiva la participación de la comunidad regional y estará investido de facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras" y en el ámbito</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Tecnologías de la Información</p>	 <p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p> <p>25% 75%</p> <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 75%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p align="center">Fórmula de Cálculo:</p> <p align="center">(Número de informes de desempeño que den cuenta del perfeccionamiento del almacenamiento electrónico de datos, comunicaciones y organización de la información de la Intranet de los Consejeros Regionales, PORTAL CORE, en un entorno Web seguro, enviados y elaborados, durante el año 2022 / Número total de informes de desempeño que den cuenta del perfeccionamiento del almacenamiento electrónico de datos, comunicaciones y organización de la información de la Intranet de los Consejeros Regionales, PORTAL CORE, en un entorno Web seguro, planificados, durante el año 2022) * 100</p>		

El Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información remite a la Administradora Regional y a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, informe, que da cuenta de las actividades realizadas para el perfeccionamiento del almacenamiento electrónico de datos, comunicaciones y organización de la información de la Intranet de los Consejeros Regionales, PORTAL CORE, en un entorno Web seguro, como también, de los términos financieros, debido al exceso del tiempo de tramitación de los recursos por parte de la DIPRES y la Contraloría General de la Republica, debiendo efectuar un ajuste a la carta Gantt, la cual contiene la publicación de las bases de licitación y contratación del desarrollo del portal, para el cuarto trimestre.

GLOSARIO

	Cumplido	Cumplido: Actividades específicas y acotadas que ya se han cumplido
	Sobre Cumplido	Sobre cumplido: Para el caso de un indicador de carácter descendente, significa que, a menor valor del resultado respecto de la meta, mayor es el cumplimiento de ella. Para el caso de un indicador de carácter ascendente, significa que, a mayor valor del resultado respecto de la meta, mayor es el cumplimiento de ella
	Parcialmente Cumplido	Cumplido Parcialmente: Las actividades realizadas permiten verificar que se cumplió parcialmente con la meta planificada para el año
	En Proceso	En Proceso: Actividades reportadas permiten afirmar que la meta o producto esperado se cumplirá de manera oportuna
	Con Problemas	Con Problemas: Actividades reportadas NO permiten afirmar que la meta o producto se cumplirá de manera oportuna
	No Cumplido	No Cumplido: Se verifica que no se cumplió con la meta comprometida
	No Iniciado	No Iniciado: El compromiso está programado para su inicio en una fecha establecida posterior
	Por Definir	Por Definir: No se reportan actividades